



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN LUIS**

**Facultad de Química
Bioquímica y Farmacia**

Área de Química Analítica

QUIMICA ANALITICA I

Guía Teórico Práctica

Dra. Irma De Vito

Dr. Germán Messina

Dr. Franco Bertolino

Dra. Sirley Pereira

REGLAMENTO INTERNO DE LA ASIGNATURA

♦ **Requisitos para la inscripción:** Podrán ser inscriptos en Química Analítica I con **carácter de alumnos regulares**, aquellos que reúnan las condiciones establecidas en las reglamentaciones vigentes.

♦ **Citaciones:** Todas las citas serán hechas con la debida anticipación, usándose como único medio de difusión la **cartelera del Curso**. Cada citación estará refrendada con la firma del Profesor o de los Jefes de Trabajos Prácticos.

♦ **Concurrencia a las clases Teórico-Prácticas y de Laboratorio:** La concurrencia deberá hacerse en los horarios indicados para cada caso. Una demora que supere los 5 (cinco) minutos se computará como **inasistencia**. El alumno que no concurre perderá el derecho a la realización de la práctica, **en ese o en cualquier otro turno**, pudiendo recuperar el cuestionario en la fecha que oportunamente se fije. Será requisito **indispensable** que todo alumno concurra al laboratorio munido de la correspondiente guía de **Trabajos Prácticos, o un esquema sintético de la misma, cuaderno de notas, guardapolvo y repasador.**

♦ **Aprobación de los Trabajos de Laboratorio :**

1) El alumno deberá obtener en sus determinaciones resultados aceptablemente coincidentes con los reales. El error tolerado dependerá del tipo y técnica de análisis empleada y será fijado por la Cátedra en cada caso.

2) Deberá demostrar un pleno conocimiento de la parte teórica referente a la práctica o experiencia, al ser interrogado en forma oral, escrita; antes, durante y a la finalización del Trabajo Práctico.

3) Deberá poseer una habilidad manual acorde con el tipo de experiencia que realice.

4) Registrará en un "**cuaderno de laboratorio**", en forma ordenada, los resultados obtenidos y las operaciones numéricas que cada cálculo demanden.

5) Al finalizar cada práctico deberá entregar el material en perfectas condiciones de orden y limpieza.

PARA LA APROBACIÓN DE CADA TRABAJO PRACTICO, EL ALUMNO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LOS CINCO REQUISITOS PRECITADOS.

♦ **Examinaciones Parciales:** El grado de conocimiento del alumno será evaluado mediante 2 (dos) exámenes parciales tomados a lo largo del curso, referentes a los temas teóricos-prácticos de laboratorio y de resolución de problemas numéricos. Tendrán derecho a rendir las exámenes parciales los alumnos que tengan aprobados todos los prácticos de laboratorio correspondientes a cada uno de ellos. Las recuperaciones de exámenes parciales serán de dos recuperaciones por cada parcial.

♦ **Clasificaciones:** Las evaluaciones se clasificarán con notas, utilizándose la escala de 1(uno) a 10 (diez). Para ser considerado como aprobado el alumno deberá lograr al menos una calificación de 7 (siete) puntos.

Aprobación del Curso: Para ser considerado **Alumno Regular**, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes el alumno a la finalización del curso, deberá contar con el 70% de asistencia a las clases Teórico-Prácticas y de Laboratorio, tener aprobados el 100 % de los Trabajos Prácticos de Aula y Laboratorio y el 100% de los exámenes parciales correspondientes a los temas Teórico-Prácticos, de laboratorio y resolución de problemas.

♦ **Régimen de Aprobación del Curso:**

- **Alumno Regular:** Aprobación por examen final, modalidad oral.